



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica, serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de la **Coordinación de Construcción** a través de los procedimientos de licitación y contratación, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Organizar, coordinar, supervisar y efectuar las licitaciones y concursos de obras de conformidad con la normatividad aplicable.
- Elaborar las Actas respectivas al proceso de licitación como: Visita al Sitio (en su caso), Acto de Junta de Aclaraciones, Acto de Apertura, Acto de Fallo y Firma de Contrato.
- Difusión y seguimiento a través de Sistemas electrónicos, tales como: Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (COMPRANET), Página Oficial de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo y al Sistema de Vigila tu Obra, Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP)
- Integración de los Expedientes Unitarios de los procedimientos de Licitación hasta la conclusión y cierre documental del mismo.
- Realizar estimaciones y que se lleven a cabo los pagos y/o convenios entre las constructoras y esta Comisión.
- Realizar las notificaciones a los contratistas en caso de requerirse alguna auditoría por de la Auditoría Superior de la Federación (A.S.F.), La Secretaría de la Función Pública (SFP) de Índole Federal y de Origen Estatal como la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES).
- Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables, y aquéllas que le encomiende el Director General.

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la solicitud de información correspondiente.



CAPA
COMISIÓN
DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, siempre y cuando estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte el **Aviso de Privacidad Integral** en la siguiente liga:
<https://qroo.gob.mx/capa/aviso-de-privacidad>